



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL GUADUAS
Carrera 4 No.2/17 Telefax 8466368 3104888862
J01prmpalguaduas@cendoj.ramajudicial.gov.co
GUADUAS – CUNDINAMARCA

Guaduas, 6 de mayo de 2022

Estado Civil electrónico No. 18

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
Imposición servidumbre 253204089001201900107	Blanca Flor Otalora Castillo	Sociedad Agro Industrial Posada	5 de mayo/22	
Pertenencia 253204089001202000134	Rosa Helena Hernández	Gerardo Hernández otros	5 de mayo/22	
Ejecutivo 2532040890012017 00233	Siervo Humberto Gómez	Jorge Nelson Abreo Triviño	5 de mayo/22	

NOTA: PARA VER PROVIDENCIA DAR CLIP SOBRE EL PDF

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en el micro sitio dispuesto para el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Guaduas – Cundinamarca, en la página web de la Rama judicial, por el término legal de un día hoy 6 de mayo de 2022, a las 8:00 a.m.

Claudia Alexandra Pérez Vergara
Secretaria